

9

Recibida mi gratitud por las ideas del mar de las aguas:  
decimios deste Publico de mi cargo, crey desde luego sea  
la mas recomendable moneda en que pudiera satisfacer  
las deudas que con el Contrase, poner en execucion las Pr.  
y Prácticas disposiciones expedidas a el logro de su verdad,  
dona felicidad en los terminos que se insinua por el  
Adjunto Expediente que dixi a N. para que tenga  
a bien hacerlos presentes en la R. Sociedad, de quien es-  
pero que inteligencia da tendra la Verdad a ilustracion  
me en quanto conaca su Alta Permeccion, pueda  
conducir a su mas perfecta execucion, sin cuyo auxi-  
lio nunca podre triunfar de el acierto.

Dios que a N. m. a. P. Murcia y  
Marzo 22 de 1797

Miente  
Cano

501 gn Ans. Toos Salinas